



DECRETO N° 2906 /

LAJA, Septiembre 23 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de JOSE IRAIRA PALACIOS, Técnico, Grado 11* E.M. y LUIS MATAMALA MATAMALA, Auxiliar, Grado 17* E.M.
- 2.-Decreto Alcaldicio 3127 de fecha 11 de Agosto del 2009, que delega la facultad de firmar " POR ORDEN DEL ALCALDE" al administrador Municipal
- 3.-Decreto 262, reglamento de viáticos sector público
- 4.-Lo establecido en la Ley 18883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** Cometido funcionario a Don JOSE A. IRAIRA PALACIOS , Técnico, Grado 11* E.M. y LUIS MATAMALA MATAMALA, Auxiliar, Grado 17* E.M. por los días 23 y 24 de Septiembre del 2010
- 2.- **DESTINO** Los Funcionarios se dirigirán a la ciudad de Los Ángeles el día 23 de septiembre a la Tesorería Provincial, retiro de formularios pago Fcm. Tag y Alcoholes y el día 24 de septiembre a una reunión en el Servicio de Impuestos internos, Vehículo municipal patente UD 9307
- 3.- **PAGUESE** a los funcionarios señalados en el artículo primero viático correspondiente a dos días sin pernoctar por los días 23 y 24 de Septiembre del 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


POR ORDEN DEL ALCALDE
LAJ MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/PSV/jaiir
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- interesado
- Archivo SSMM/